



**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**APURÍMAC**  
**UGEL COTABAMBAS**  
**“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**



Tambobamba, 18 de noviembre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 108-2020/ ME-GR.A/DRE.A/D-UGEL.C

SEÑORES (AS):  
DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA  
UGEL COTABAMBAS

CIUDAD:

ASUNTO : COMUNICO SOBRE REGISTRO DE RESPONSABLES PARA LA  
RECEPCION DE MATERIALES EDUCATIVOS.

REF. : OFICIO MULTIPLE N° 319 – 2020 GRA/DRE-A/DGP/EI.

---

Es grato dirigirme a ustedes, para comunicarles que, en mérito al documento de la referencia; la Dirección a su cargo deberá cumplir con el “REGISTRO DE RESPONSABLES PARA LA RECEPCION DE MATERIALES EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2021”, para tal fin se solicita conformar y reconocer bajo Resolución Directoral la Comisión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para el año 2021, y remitir las resoluciones de reconocimiento hasta el 11 de diciembre del 2020, a través del siguiente link: <http://forms.gle/GUdcccAAXWgtfa8P7A>.

Asimismo, las IIEE con director (a) contratado (a) o con cese en el presente año o director (a) designado (a) que solicite uso físico del periodo vacacional, se debe asignar el nombre de dos representantes como apoyo a la comisión de gestión en el periodo vacacional.

Sin otro en particular, hallo la propicia la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración personal.

Atentamente

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UGEL COTABAMBAS  
*Jorge Perdomo Oroso*  
Mg. Jorge Perdomo Oroso  
DIRECTOR UGEL COTABAMBAS